

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—nº 45.ADMINISTRADOR
José M. MCNORTEn ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Caja	9.00
Un litro de jarras	0.00
Un litro	10.00
Masa súltana	0.10
Aturado	0.10

Se reciben avisos y solicitudes hasta la
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. Lourteau director de la Sociedad Minera de Guadalquivir, nº 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán dia y jueves y domingo a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Noviembre 27 de 1898

UNA RAZA PREVILEGIADA

En los momentos en que las convocatorias populares son inminentes, resurgen siempre los héroes, que causan admiración e impulsan a las masas, electrizándolas con su palabra valiente.

En la República, ocuparán en su historia una página de oro, la virilidad, el desinterés y el patriotismo de una familia, que ha obtenido títulos grandiosos a la consideración de sus conciudadanos. El apellido Saravia se ha encumbrado a tal altura, que bien puede decirse de él, que merece ser colocado en el vértice de la pirámide en que esculpirse deben, los nombres de los defensores leales de las instituciones. Hace apenas un año el apellido Saravia, levantaba con su esfuerzo cívico un altar a las Leyes, poniendo a sus pies las armas de las legiones que por ellas lucharán.

Para conseguirlo, para oír su frente con los laureles de victorias memorables, lo mismo que para sufrir estoicamente los contrastes de la guerra, hacia un Saravia, el sacrificio de su vida, expone otro — un menor — su existencia que tan grata debía serle, viendo su cuerpo mutilado, y guerreando en bandos opuestos, dos ciudadanos, convertidos en militares por la gloriosa defensa de sus idealas.

Aparicio y Basilio Saravia, llegaron entonces a la meta de la popularidad, conquistaron el aprecio de la opinión, que no veía en ellos un blanco y un colorado, sino dos ciudadanos comparables solo, a aquellos que hicieron inmortal, en la historia, a la gloriosa Esparta.

Gumersindo Saravia, nos ofreció la muestra de la raza; de los gauchos caballerezcos, —tales por sus aficiones criollas,— que visten lo mismo el traje nacional, que la levita ó el frac, que saben usar el mauser con la lanza, la ametralladora con la boleadora y que han legado y ofrecen actualmente al mundo entero, altas y sabias lecciones de moral política, que pueden servir de ejemplo, a las grandes personalidades que en la capital, sin respeto y sin pudor, violan las instituciones y degradan lo Patria.

Hace pocos días, la protesta viril de Basilio Saravia, dirigida desde Treinta y Tres a la Capital, electrificó todo un país, y miles de protestas, se oyen en toda la República.

Basilio Saravia, el caudillo cortesano, conquista la gloria y el honor, —que reflejarán siempre sobre su nombre el más preclaro galardón— de hacer prácticas, en momentos solemnnes, altas virtudes cívicas.

¿Y todo esto no comprueba, que una raza privilegiada existe entre nosotros, y que esos nobles ejemplos deben ser imitados?

Descendientes del inmortal Artigas, los Saravia, sacrifican en aras del patriotismo, su bienestar, defendiendo con tesón sus ideas democráticas, su autonomía, y la libertad de sus conciudadanos.

En uno u otro campo, a la sombra de la bandera de uno u otro partido conquistan siempre el calificativo de héroes.

Por ello, reciban los miembros de tan noble estirpe, este humilde testimonio de veneración y respeto.

S.

DE MONTEVIDEO

En estos días, y mientras no desaparece la violenta situación en que vivimos, reseñamos en una especie de *memorandum*, todo lo que a ella se refiere:

DIA 25

PRECAUCIONES

Desde el día 24 a la tarde, ocupan los bujos del edificio en que habita el Presidente Provisional, una compañía del 4º de Cazadores, y en los alrededores,

soldados de la Escuadra y del Escuadrón de Seguridad.

En la Comisaría de Investigaciones, que da a los fondos de la casa presidencial, montan guardia 80 hombres.

La familia del señor Presidente, ha desalojado la casa en que vive, trasladándose permanentemente al antiguo local del Hotel Español.

En la Gobernación, dan guardia 100 hombres de policía y las calles son recorridas por parejas del Escuadrón de Seguridad.

ALARMAS

Todo el día 24, fué de constante movimiento y recorridas para las fuerzas de la guarnición.

Las policías rurales, se habían reconcentrado en parte a la Ciudad; las urbanas, se ejercitaban por turno, en el patio del Cabildo, en el manejo del mauser, y durante la noche, dormían allí 200 hombres, prontos a salir a primera orden.

Las municiones que existían en la Isla de Ratás, han sido trasladadas al Parque Nacional.

PRISIONES EN LA CAPITAL Y EN CAMPAÑA

Mayor Lucas Fernández, Comandante Patiño y Vila en Montevideo.

Un hermano del referido Patiño en campaña, el ex-comandante revolucionario Ignacio Mena, en Rivera y en esta ciudad los ciudadanos, Pablo Carballo, Andrés Nappa, Primitivo Vega y Leopoldo González, miembros del Club Coronel «T. abajo y Libertad».

COMPLEJOS

Uno en el cual, parece se atentaba contra la vida del Sr. Cuestas, y de los Sres. Domínguez, Batlle y Bauzá.

VERSIONES

El 25, se decía hallarse interrumpida la comunicación telegráfica, con varios departamentos.

Se habla de un alzamiento en San José, siendo cabecillas los oficiales colorados Domingo Fernández y Domingo Ortiz. Que el Gefe Político, había salido en su persecución.

Circuló el rumor, de haber desembarcado revoltosos, en la Colonia, a órdenes del coronel Tezay.

No se confirmó esto, por estar cerradas las Oficinas telegráficas.

ELECTORALES

Protestas, triunfos, en fin de todo hay.

Veremos hoy.

REVOLUCIONARIOS

De da Rosa, Cunha, Mesa y Quiñones, por hoy ni noticias.

A los gravísimos rumores que dejamos anotados, añadiremos los de sublevación en el Salto y en el 3º de Cabalete, la noticia que da

«L' Italia al Plata» sobre invasión por el Cuareim del Coronel Manuel Rodríguez, el cual se dirige sobre San Eugenio y la desaparición, de e. General Esteban Rodríguez, Flores, Isasmendi, y otros varios.

Recibimos y publicamos la siguiente circular:

Mr. Director de LA UNION.

Muy señor nuestro:

Todos los países ganaderos se preocupan de combatir la propagación de la sarna por medio de leyes que hacen su curación obligatoria, y mientras en el nuestro no se haga lo mismo, es necesario que todos y cada uno de los estancieros defendan su riqueza, pues es la riqueza nacional.

La cosecha de lanas que se está vendiendo se ha presentado en mal estado, nuestros rebaños han sido muy contagiosos por la sarna y las lanas han sufrido la depreciación consiguiente.

La observación de este estado de cosas, nos ha hecho preocupar y estudiar los medios prácticos de que podrían disponer los estancieros para combatir el mal con ventaja y creemos que la solución sería la siguiente: Dos baños dados antes de Marzo con intervalo de 14 días entre uno y otro. Curación a mano el resto del año.

¿Y cuál es el mejor específico para la curación de la sarna pre-guntarán los ganaderos?

Todos curan. Depende a nuestro juicio de la prudencia y oportunidad con que se hagan las curas y damos gran importancia a la modicidad de los precios, tanto para los baños, como para la curación a mano.

Sobre esta última parte hemos hecho una prolongada investigación y ofrecemos a Vd. en venta todos los específicos que hay en Montevideo, pero no permitimos recomendarlos muy especialmente el «Argentino», el «Cuatro Caballos», el «Uruguayo» y los polvos «Lawes», que no admiten competencia por su baratura, según lo pasamos a desmontar y cuya eficacia tendrá Vd. ocasión de experimentar, si como esperamos se diga favor recibimos con algún pedido.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS PARA LA PREPARACIÓN DE UN BAÑO DE 10,000 LITROS

Específico marca LLAVE 6

ESQUILADOR, admite 120 partes de agua por una de específico.

Se precian 83 1/2 litros a 70 cts. el litro, costaría el baño

< 58.45

NICOTINA REAL, admite 150 partes de agua por una de específico. Se precisan 67 litros a 0.70 c/u < 49.90

EL ARGENTINO, 80 partes de agua por una de específico a 0.80 cts. el litro, cuestan < 43.75

EL URUGUAYO, 60 partes de agua por una de específico a 0.20 cts.: el litro < 30.00

Especifico en pasta CUATRO CABALLOS, el litro de 25 kilos cuestan 6 pesos y dan para 2 mil litros, los 10 mil litros costarían < 80.00

Los polvos LAWES con un cajón y medio se preparan 10 mil litros < 27.75

Ponemos á su disposición planos y modelos de bañaderos fijos ó portátiles y esperando nos quiera favorecer con sus pedidos para cualquier específico de los mencionados en la seguridad de que se lo obtendremos al más bajo precio posible.

Quedamos de Vd. atentos. y S. S. A. Victoria y Cia.

Los españoles de Montevideo

NUEVAS REMESAS DE DINERO

La Comisión Patriótica Española remitió un giro telegáfico de 15000 pesetas al presidente del Consejo de Ministros de España, para que a su vez sean remitidas en igual forma á Manila en socorro de los soldados que se hallan en poder de los tagalos, atendiendo así al pedido teligráfico del presidente del Casino español de Manila don Antonio Fuset al Club Español de esa capital.

El citado giro fué tomado al Banco de España y Rio de la Plata al cambio de 7.43 pesetas al peso.

Se tomaron además al mismo Banco 80 000 francos sobre París, al cambio de 5.425 francos el peso, que seán enviados por el primer vapor á la Junta Central de Madrid, indicando en la nota que el destino de los españoles del Uruguay es de que dicha summa sea destinada á la Cruz Roja Española encargada de socorrer á los pobres soldados que inválidos ó enfermos van regresando á España.

He aquí los telegramas enviados por Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—Sainz entregará a Vuelencencia 15.000 p-setas togando-le enviarlas teligráficamente, nombre español Uruguay, prisioneros Filipinas.—Ayala—M.

Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—Casino Español.—Manila.—Enviamos presidente Consejo 15000 pesetas destinadas a los prisioneros.—Comisión Patriótica.

MINAS

SECCION NOTICIAS

El comercio de nuestra ciudad y campaña está dando ya una muestra de la importancia con que aprecia el trabajo de la formación de la Guia Gral. del Departamento.

Los avisos de las casas de comercio se han agomerado mucho, razón por la cual los espacios del almanaque están todos tomados a excepción de dos y varias avisos de una plana y muchos de media

A fin de dar pronta terminación a los trabajos y proceder a la encuadernación de la obra, llamamos la atención de todas aquellas personas que deseen solicitar espacio para avisos, pues sentiríamos llegarlos demasiado tarde.

Del importante servicio noticioso, de nuestro estimado colega «E. S.», tomamos las siguientes, correspondientes al día de hoy.

Precauciones y movimiento de fuerzas en varios departamentos, especialmente en la Colonia, en donde se aseguraba la salida del Jefe Político al frente del batallón urbano; tranquilidad completa en otros.

ALARMAS

En Montevideo, parecen haber decrecido, aparte de las grandes precauciones tomadas, pero no así en nuestro departamento, en Paysandú, donde se remontan las policías activamente; en Rivera, donde se tiroteó Barros con Quintan, en el Salto, cuya ciudad, presencia hoy las fuerzas militares manejando por las calles y en fin.... en todas partes, se vive con el Jesús en la boca, ya que a él, no pueda llevarse otra cosa.

PRISIONES

Además de los militares presos en estos días, lo han sido los siguientes, comandante Guevara y Teniente Isidro García, ex-comandante revolucionario Ignacio Mena, comandante Ramón Arenas, coronel Luis Guevara, capitán Valeriano Rodríguez y Teniente Ponciano.

ALZAMIENTOS E INVASIONES

Dicen, haberse sublevado el comandante Ayala, jefe prestigioso, de Artigas, y que se hallaba en campaña al frente de la división de aquel Departamento.

Que se eleva a doscientos el número de alzados en San José, y a los cuales va a batir el inspector de policía; al Araxat y por último, se asegura, haberse sublevado los coronel Vergara y Silveira en este Departamento.

ASALTO

En la noche del 25, una turba de doscientos pilluelos, arrancando del empedrado público, los proyectiles, atacaron a las 7 y 1/2 de la noche, la Redacción de «La Vanguardia», siendo rechazados, por el personal de aquella, a balazos.

Hay varios heridos—Au repos!

E. Ministro de Gobierno ha dirigido la siguiente circular a todos los Jefes Políticos de la República:

Debiendo tener lugar el domingo 27 del corriente las elecciones ge-

nerales en todo el territorio de la República, se ha dispuesto que la policía por medio de sus delegados en las secciones respectivas exorte a los ciudadanos que hayan sido designados para constituir las comisiones receptoras de votos, que concurren puntualmente a desempeñar los cometidos que les señala la ley de la materia, pues el Poder Ejecutivo está vivamente interesado en que las elecciones se verifiquen indefectiblemente el día ya señalado.

Al mismo tiempo recomiendo a V. S. de una manera especial, la disposición contenida en el artículo 63 de la ley de elecciones que preceptúa que las mesas receptoras pueden requerir el auxilio de la fuerza policial para garantizar eficazmente el derecho de sufragio y el orden público.

Saluda a V. S.—MINISTRO DE GOBIERNO.

Muchas versiones circularon anterior en Montevideo respecto a la gente alzada en San José,—pesimistas unas, dando grandes proporciones al movimiento de aquel departamento; otras del más candoroso optimismo, y casi todas refiriendo el natural desconcierto que la falta de noticias positivas produce en los ánimos.

El comandante Cancela que está al frente de las fuerzas de Extramuros destacadas en la Barra de Santa Lucía, comunicó al gobierno que había hablado con un tropero procedente de la estancia de Macacá, el cual dijo que encontró la partida de Ortiz con rumbos al Araxat y pasó a muy cerca por fuerzas policiales mandadas por el comandante Benítez.

Informes cuya autenticidad no garantizamos, daban a la partida insurrecta en completa dispersión quedándole solo quince hombres al jefe de ella.

Mas tarde circularon rumores de que Secundino Benítez había dado alcance a los revoltosos trabando-se un recio tiroteo.

Esta noticia parece confirmarse. El gobierno ha recibido comunicaciones al respecto aunque sin anticipar mayores detalles.

Noticias de origen particular, dan el encuentro como producido en los campos de la sucesión Rodríguez Gallego, cerca de la laguna Mocho del Pastor. Los revolucionarios atacaron y se hicieron de biamente en retirada hacia los montes del Araxat, que son muy espesos, casi inaccesibles, interminables en sil. Benítez preparaba elementos para darles una batida en regla.

Varios prisioneros han hecho a los revoltosos, entre ellos un capitán. Este declaró al jefe político señor Rodríguez que la partida llevaba el propósito de robar un armamento depositado desde hace tiempo en el paraje del Araxat y marchar enseguida a proteger una expedición que debía venir de Zárate, desembarcando en la costa.

Ya mejorado de sus dolencias el señor don Luis Paulillo, recibimos la siguiente tarjeta:

Luis Paulillo, agraciado & Vd. por las demostraciones recibidas en su reciente enfermedad.
Minas, Noviembre 25 de 1898.

Hay varios heridos—Au repos!

El Ministro de Gobierno ha dirigido la siguiente circular a todos los Jefes Políticos de la República:

Debiendo tener lugar el domingo 27 del corriente las elecciones ge-

dpto. Por falta absoluta de espacio suspendemos su publicación hasta el número próximo.

JUNTA ELECTORAL DE MINAS

PRIMER DISTRITO

Local: Juzgado de Paz de la 1^a Sección.

Número de inscritos que le corresponden votar, del n.º uno al ciento cincuenta inclusive.

SEGUNDO DISTRITO

Local: Comisión E. Administrativa.

Número de inscritos que le corresponden votar, del n.º cien y cinco y uno al trescientos inclusive.

TERCER DISTRITO

Local: Colegio del Estado 2^a grado—Calle 25 de Mayo esquina con calle B. Iglesias Silveira.

Número de inscritos que le corresponden votar, del n.º trescientos uno al cuatrocientos cincuenta inclusive.

CUARTO DISTRITO

Local: Colegio del Estado 2^a grado—Calle Marmarajá esquina Juan Farina.

Número de inscritos que le corresponden votar, del n.º cuatrocientos cincuenta y uno al seiscientos nueve inclusive.

Enrique Gerona, Presidente.—Juan Ferreira y González, Secretario.

A V I S O

Desde el jueves 24 del que luce queda abierto el registro de localidades para la Venta del ocho del mes entrante en el Instituto Lavalleja de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m., advirtiéndose que tendrán preferencia todos aquellos que primeramente se presenten a solicitar as.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

REMADE ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público que el día siete del entrante de 3 a 4 p. m. se va a proceder por ante las puertas del Juzgado Ldo. Departamental y con asistencia del Agüacil y Aduana de mismo, a avería en Almoneda pública y al mejor valor de la siguiente propiedad perteneciente a la incapaz Doña Angela Arce. Una fracción de 800000000 compuesta de noventa hectáreas cuatro mil seiscientas doce centáreas y cincuenta y siete centáreas cuadradas limitando por el Norte con el Arroyo San Francisco por medio con don Casto Diaz por el Sud con don Enfrasio Rodriguez por el Este con D. Antonio Ace y por el Oeste con don Mauricio Arce. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su invención que es de nueve pesos la hectárea y que el mejor postor deberá ofertar en el acto de serie aceptada su oferta el 10% del precio que ofrezca. Para mas datos ocurrir a la oficina Actaria.

Minas, Noviembre 16 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público que el día 28 del corriente se abre la apertura de la sucesión de doña Praxedes O. de Fereira citándose a la vez a todos los

que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Minas, Agosto 22 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

ZGLO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público que el día 28 del corriente se abre la apertura de la sucesión de D. JUAN A. RODRIGUEZ.

fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, 11 de Noviembre de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público que el día 28 del corriente se abre la apertura de la sucesión de don TOMAS PEINADO, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 7 de Noviembre de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Luis Benavente se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Ruiz ha sido nombrado interventor y administrador de la casa de comercio que ha pertenecido a don Pedro Irigary y que se halla situado en el paraje denominado «Algua» jurisdicción del departamento de Maldonado.

Minas, Octubre 27 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

AVISO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor don Luis Benavente se hace saber al público para su conocimiento y demás efectos que el comerciante de esta plaza don Pedro Ruiz ha sido nombrado interventor y administrador de la casa de comercio que ha pertenecido a don Pedro Irigary y que se halla situado en el paraje denominado «Algua» jurisdicción del departamento de Maldonado.

Minas, Octubre 27 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benavente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON MANUEL PERERA DE AVILA citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, 17 de Octubre de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Actuario

AVISO

De mandato del Juez de Paz de la duodécima Sección Judicial del Departamento de Minas se hace saber al público, la apertura de la sucesión de Doña Braulia Anduiza, citándose a la vez a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ella para que dentro del término de treinta días se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Nico Perez, Octubre 21 de 1898.

Narciso Britos

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Se hace saber al público que por resolución de fecha 28 del corriente se ha mandado expedir segunda copia de la huela que le corresponde a Doña Teresa Carreras por herencia materna y paterna quedando por el hecho nula y sin ningún valor legal la primera que le fué expedida a Minas, Octubre 31 de 1898.

José A. Mattos

Esc. pub.

JESUS M. BALBOA

CIRUJANO DENTISTA

Tiene el honor de comunicar al público en su nombre y parte armado a su clientela, que desde ayer se encuentra en ésta, procedente de Buenos Aires, donde se ha surtido de los útiles y ensayos más modernos del arte dental.

Su estadía en Minas será de un mes y tiene establecido su consultorio en la casa de don José R. Salgueiro.

Minas, Noviembre 1^o de 1898.

COMISION E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el 15 del corriente, ésta Oficina empieza a expedir de Patentes de Ruedados en las horas hábiles: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m.

S. Aguiar,

Presidente.

Juan M. Ros,

Secretario.

COMISION AUXILIAR DE ZAPICAN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con el artículo 687 del Código Rural se hace saber que don Bernardo Coya ha solicitado permiso para desviar dos caminos, uno Departamental y otro vecinal que cruzan su campo en la 10^a sección judicial en una extensión aproximadamente de quinientos y cuatrocientos metros respectivamente.

Y los efectos del citado artículo se hace la presente publicación

Zapican, Octubre 21 de 1898.

Pablo Fernández

Presidente

Vicente Bonilla

Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benavente se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONA ISABEL BRITES, citándose a la vez a la que, como herederos o acreedores, se consideren con derecho a sus bienes, se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 9 de 1898.

FRANCISCO E. CORDERO.

Actuario.

INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Reporte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " D. Vivas Cerantes

Gestora Política—Plaza Libertad
esquina Solis
Jefe Político—Coronel Dn Angel Casala

CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini
2º. D. A. Gonzalez y Viera

AUXILIAR D. José Poggi y Macie,

ALCAIDE D. Pedro Trelles

INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS

Primer Sección Urbana

COMISARIO—Ubaldino Larrobla

2º SECCION URBANA

COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1º SECCION JUDICIAL CIUDAD)

Juez de Paz Don Juan Doria

Tte. Acabado 1º distrito—José Dorigo.

id id 2º distrito—Manue

Ramos

Curia Eclesiástica—Calle del Pia-

yo 4.

Vicario Pbro. don José De Luca.

Teniente cura Pbro. D. Justo Ourti

Cura auxiliar Pbro. don Genaro

Amantea.

Mercado General Lavalleja

Calle Treinta y Tres

Administrador D. Mario Suarez

Inspector don Carlos Siva

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente don Saturnino Aguirre

Vice-id. " Honorio Oribe

Secretario don Juan M. Ros.

Auxiliar " Justin Doria

Escríbiente " Arturo Trelles.

Comisión de l. Primaria—Calle Ma

Presidente—don Carlos de Castro

Vico d. " Benjamin Vidal.

Secretario — Adolfo M. Vida

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo

Malodrado—Vicecónsul don Do

Benedicto.

A L P Ú B L I C O

JUAN J. BACARO
FLEBOTOMO

Se dedica especialmente a la extracción de muelas y dientes (sin dolor) por medio del clero de Etilo, aplicación de ventosas, ya sean comunes, sorgadas o corrudas; aplicaciones de sanguijuela, empleo moderno en plato y todo lo que corresponde a flebotomía.

Domicilio de la Peluquería Artística Uruguayana, calle 18 de Julio núm. 160, frente a la sastreña de la viuda de Cámara y Compañía.

Se atienda a domicilio—Pecios sin com

Sociedad Minuana de Corros Mútuos

Presidente—Don Tomás Sanz
Secretario—D. Horacio Albitón
Médicos—Dr. Juan Russo, Herrer
y Dr. Pedro Rivero.

Club Católico de Obreros
Calle Ma. dorada.
Presidente: Andrés Guidatupe
Secretario: Constante Houssay

Administración de enta
Madonna Número
Administrador don P. Lozano
Auxiliar 1º. don Joaquín Castro
id. 2º. Bonifacio Umplírez
id. 3º. " Héctor Páez.

HOTEL ESPAÑOL

DE

NICOLAS GONZALEZ

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excepcionales, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA

DE

LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:

Cartes, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Guertas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulars

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto. RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIER PUBLICACIÓN

DIARIO PERIODICO

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las entidades médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones desreguladas, la Diabetes, la Estomatitis, las enfermedades crónicas y circulatorias, etc. El Vino Ferruginoso de AROUD es efecto, el único que rinde todo lo que contiene y fortalece los órganos, regulariza, combate y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empuñadura y descolorida; el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJASE el nombre de AROUD

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES

Para reemplazar el chocolate de digestión a veces difícil, y el café con leche cuyos efectos desfavorables son tan perjudiciales a la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Ecuenbou de Alimentación, Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que también resulta útil a los ancianos y a las personas débiles, en una polvora a todos los gustos, que se sirve frío o caliente.

DISTRIBUIDOR EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTRENO. — SE MEIFFER DES FRANZÉS CO.

POUDRE, SAVON & CRÈME SIMON

Productos, maravillosos
para aclarizar, blanquear
y atenuar el cutis.

Envíese el veredicto abierto

Adquise los productos similares

13, r. Grange-Bateliere, Paris

Administración Distal de Rentas

Se hace saber a los señores contribuyentes a los Impuestos de Patentes de Giro y Contribución Inmobiliaria que por disposición Superior la revisación de dichos impuestos empezará dentro del término de diez días a contar de la fecha Minas, Mayo 31 de 1933.
Pedro, examinador
Administrador

Cera de abeja

Se compran cualquier cantidad
un kilo en adelante. Diríjase
CARLOS E. DRULET, 279, calle 25 de Mayo
MONTEVIDEO

Colegio de Ntra. S. del N.

Desde el 3 de Febrero se dan
casos particulares de piano, traba-
bando en dicho establecimiento.

Comisión de Salubridad
Presidente don Honorio Oribe
Comisario → Eduardo Orga

Secursal del B. de la Rep. de Uruguay
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Matamaras
Gerente don Marcelino Olascoaga
Contador don Francisco Pérez
Viñ. → don Alberto Quiroga

DOMINGO MONFORT Y CÍA
COLECCIONISTA DE SELLOS
Comprar sellos orientales a
0.14 el ciento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales
y arreglos de testamentarios.

—Calle 33, num. 82—

Es oficio del D. Estevarna, Minas

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha
abierto un nuevo Tambo en la calle
18 de Julio, antiguo local de don
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde
a madrugada hasta las diez de la
noche.

Se toman caballos y vacas
PASTOR O

Andrés Guadalupe
REMATADOR Y COMISARIO
Calle Olimar, esq. Solís



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rostro, los conformes de una Vientre, el brillo en los ojos, la belleza de una mujer extenuada o anémica. Aquellos de nuestras señoras que desean ser bellas deben procurar el ejercicio constante. El color saludable y la delgadez son efectos de una buena salud. La actividad y el ejercicio constante indican que el sistema no recibe las consecuencias de los alimentos ordinarios. Falta de ejercicio significa falta de gresca. En el grabado que precede se ilustra la relación de la belleza por medio de la recuperación de los colores. La belleza es un transformado de extrema salud. La actividad constante es el ejercicio. Necesitamos añadir que la belleza es un efecto de la salud. Emulsión de Scott, el crema de la belleza, el crema de la belleza y el creador de la belleza.

E. D.—El gerente de la